

	Co	OAZITC	IÓN D	E BIEN	IES	FECHA		
	PALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO – Sug Gerencia de Logistica y Servicios Generales - procesos							
El que	El que suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°, representante de la empresa:, presento mi COTIZACIÓN que fue solicitada para la "ADQUISICIÓN", la mima que presenta los siguientes detalles:							ante de la empresa:
ITEM	DETALLE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO S/. INC. IGV	PRECIO TOTAL S/. INC.
1 D	IESEL B5 S50 UV	GALON	9500					
I			l .				TOTAL S/ INC. IGV	
inspeccio mismo de	Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TECNICAS , enviado e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien; A si mismo declaro bajo juramento de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.							
RAZON S	SOCIAL	:						
DIRECCI	ON	:						
	DE ENTREGA (PONER EN DÍAS CALENDARIOS)	:						
N° DE TE	ELEFONO	:						
	ELECTRONICO	:						
INFORM	ACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (SI/NO)	:						

Firma y Sello Representante Legal

ANEXO N° 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS "ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 UV.

Unidad Usuaria:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL		
Actividad:	FICHA TÉCNIÇA DE MANTENIMIENTO "LIMPIEZA,		
	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO		
	HUARACANE, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN A LA ENTRADA		
	DEL RIO PROCEDENTE DE LAS ALTAS PRECIPITACIONES, DEL		
	DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".		
Meta Presupuestaria:	344 - COSTO DIRECTO		

I. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 UV".

II. FINALIDAD PUBLICA

La presente adquisición tiene la finalidad de la "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 UV", para el abastecer a los equipos y vehículos de la FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUARACANE, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN A LA ENTRADA DEL RIO PROCEDENTE DE LAS ALTAS PRECIPITACIONES, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".

III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo es contar con "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 UV", para la FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO HUARACANE, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN A LA ENTRADA DEL RIO PROCEDENTE DE LAS ALTAS PRECIPITACIONES, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".

IV. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

4.1 ESPECIFICACION TECNICAS MINIMA DE LOS BIENES:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	DIESEL B5 S50 UV	9,500.00	GALON

El contrato seleccionado proporcionara conforme a la ficha el combustible de las siguientes características:

Ítem 01. <u>DIESEL B5 S50 UV.</u>

Denominación del bien : DIESEL B5 S50 UV
Denominación técnica : DIESEL B5 S50 UV

Grupo/clase/Familia : Combustibles, aditivos para combustibles,

lubricantes y materiales anticorrosivos/Combustibles/Petróleo y

destilado/Diesel

Nombre del Bien en el Catálogo del SEACE : DIESEL B5 S50 UV

Código : A1510150500146101

Unidad de medida : GALONES

Descripción General : El Diesel B5 \$50 UV es la mezcla que contiene un volumen de 5 % de Biodiesel

Connene on volonien de 3 % de piodiese

B100 y el restante de Diesel Nº 2.

Características técnicas del bien.

El Diesel B5 S50 UV deberá estar sujeto a las características técnicas (físico-químicas) o especificaciones de calidad que se establecen en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS	Especif	Método	
CARACIERISTICAS	Min.	Máx.	ASTM / Otros
VOLATILIDAD			
Densidad a 15°C, kg/m ³	Reportar		D-1298
Destilación, °C (a 760 mm Hg)			
90% recuperado a	282	360	D-86

MUNICIPALIDAD PROVINCIA MANASCAL NIETO

Elviz G. Centeno Mamani

RESPONSABLE FECNICO

CIP N° 272381)



Punto de inflamación Pensky Martens, °C	52		D-93
FLUIDEZ			
Viscosidad Cinemática a 40°C, cSt	1,7	4,1	D-445
Punto de Escurrimiento, °C		+4	D-97
COMPOSICIÓN			
Número de Cetano	45		D-613
Índice de Cetano	40		D-4737, D-976
Cenizas, % masa		0,01	D-482
Residuos Carbón Ramsbottom 10% fondos, %		0.25	D 504 D 100
masa		0,35	D-524 , D-189
CORROSIVIDAD			
Corrosión Lámina de Cobre, 3 h a 50°C, N°		3	D-130
Azufre Total, % masa		0,5	D-129 , D-2622 , D-
7 tzone Torai, 70 masa		0,5	4294
CONTAMINANTES			
Aguas y Sedimentos % vol.		0,05	D-1796, D-2709
BIODIESEL (B100)			
Contenido,% vol.		5	D-7371, EN-14078
DECUMENTO O I I I D II D II			

REQUISITO: Constancia de Registro o Ficha de Registro vigente del Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN.

4.2. ACREDITACIÓN DEL PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor deber cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos al momento de formalizar la (Orden de compra)

- a) Constancia de inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. Nº 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN Nº 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.
- b) Experiencia en la actividad
- c) Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar con el estado
- d) Contar con código de Cuenta de interbancaria CCI
- e) Copia legible de Consulta ruc
- f) Contar con registro único de contribuyentes (RUC)
 Contar con registro nacional de proveedores (RNP), si la propuesta
 económica es > 1 UIT

V. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega del combustible será en el Grifo según conste la dirección del Proveedor ganador, y previa coordinación con Almacén Central, con la presentación de Vales de Combustible, según necesidad.

VI. PLAZO DE ENTREGA

La entrega del combustible se ejecutará en un total de 03 entregas acuerdo a la necesidad requerida, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, a continuación, se especifica:

DESCRIPCION	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	
DIESEL B5 S50 UV	3000 GLN	3500 GLN	3000 GLN	
FECHA DE ENTREGA	Dentro de los 15 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o al día siguiente de perfeccionado el contrato.	días calendarios contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra	Dentro de los 45 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de la orden de compra y/o al día siguiente de perfeccionado el contrato.	
TOTAL		9,500.00 gln		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MANUS AL NIETO

Elviz G. Centerio Mamani
RESPONSABLE TECNICO
CIP N° 272380



VII. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será otorgado por el área usuraria a la Firma de la Pecosa y la emisión del Acta correspondiente de conformidad.

VIII. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times monto$

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- ✓ Para plazos menores o iguales a 60 días: F = 0.40
- ✓ Plazos mayores a 60 días: F= 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la orden de compra o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

IX. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

X. FORMA DE PAGO

La forma de pago será parcial (valorizaciones). Según Item VI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

RESPONSA ON TECNICO
CIP N° 22380

clausula de anticare puris CHAMBILA CO SINGRESTOR PER 1028 TO 102

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien Denominación técnica DIÉSEL B5 S-50 DIÉSEL B5 S-50

Unidad de medida

GALÓN

Descripción general

El diésel B5 S-50 es un combustible constituido por una mezcla

en volumen de 95 % de diésel N° 2 S-50 y de 5 % de biodiesel

B100, con contenido de azufre máximo de 50 ppm.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

El diésel B5 S-50 debe cumplir con las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo Nº 092-2009-EM y su modificatoria.

El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Volatilidad		
Destilación, °C (a 760 mmHg) 90 % recuperado	Mínimo 282°C Máximo 360°C	
Punto de inflamación Pensky Martens	Mínimo 52°C	
Densidad a 15°C	Reportar en kg/m³	
Fluidez		
Viscosidad cinemática a 40°C (1)	Mínimo 1,9 cSt Máximo 4,1 cSt	
Punto de escurrimiento (2)	Máximo 4°C	Decreto Supremo Nº 092-
Composición	2009-EM, que modifica e artículo 4 del Decreto	
Número de cetano (3)	Mínimo 45	Supremo Nº 041-2005-EM y se emiten otras
Índice de cetano (4)	Mínimo 40	disposiciones, y su modificatoria.
Cenizas	Máximo 0,01 % en masa	
Residuo de carbón Ramsbottom, 10 % fondos ⁽⁵⁾	Máximo 0,35 % en masa	
Azufre total	Máximo 50 mg/kg (ppm)	
Corrosividad		
Corrosión a la lámina de cobre, 3 h, 50°C	Máximo Nº 3	
Contaminantes		
Agua y sedimentos	Máximo 0,05 % vol.	

Versión 10

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

... ii

Página 1 de 2



CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Lubricidad		
Lubricidad, diámetro rasgado de uso corregido, HFRR a 60°C	Máximo 520 micrones	
Requerimientos de operatividad		Decreto Supremo Nº 092 2009-EM, que modifica
Punto obstrucción del filtro, flujo en frío (CFPP) o (POFF)	Máximo -8°C	artículo 4 del Decreto Supremo Nº 041-2005-EM y se emiten otras
Conductividad		disposiciones, y s
Conductividad (6)	Mínimo 25 pS/m	modificatoria.
Biodiesel 100 (B 100)		
Contenido nominal	5 % vol.	
Matana		

Notas:

(1) El resultado del método de ensayo de la viscosidad cinemática a 40°C puede ser 1,7 cSt, si se tiene una temperatura de punto de nube menor que -12°C.

(2) Cuando el cliente lo requiera, se determinará el punto de niebla o enturbiamiento por el método de ensayo ASTM D2500.

(3) En caso de no contar con el equipo del método de ensayo ASTM D613 (número de cetano), se calculará el índice de cetano con el método de ensayo ASTM D4737.

(4) El método de ensayo ASTM D976, se usará únicamente para combustibles diésel de rango número de cetano entre 56,5 a 60,0.

(5) En caso de contar con el equipo, se calculará esta propiedad utilizando el Apéndice XI del método de ensayo ASTM D524, que relaciona el ensayo de carbón Conradson (metodo de ensayo ASTM D189) con el carbón Ramsbottom.

(6) El resultado del método de ensayo de la conductividad eléctrica se determinará para cada lote del producto a la temperatura de entrega del combustible. El requerimiento mínimo de conductividad 25 pS/m, aplicará para los casos de transferencias a alta velocidad (7 m/s) y baja velocidad (transportes móviles: cisternas, barcazas, etc.).

Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el alcance de la comercialización y uso del diésel B5 S-50, que será en todos los departamentos a nivel nacional; según lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 014-2021-EM, que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en el Diésel, Gasolina y Gasohol para su comercialización y uso y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol.

2.2. Envase y/o embalaje

No aplica.

Precisión 2: No aplica.

2.3. Rotulado

No aplica.

Precisión 3: No aplica.

2.4. Inserto

No aplica.

Precisión 4: No aplica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MANSCACHIETO

z G. Lenteno Mamani RESPONSABLE TECNICO